



VISTO:

La solicitud y la documentación que rola de fs. 1 a 4, presentada por Carlos Joaquín GUTIERREZ QUINTANA – L.U. N° 222.190, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las cátedras intervinientes de fs. 7 a fs. 8, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 10.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar a Carlos Joaquín GUTIERREZ QUINTANA – L.U. N° 222.190, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGÍA SOLAR (Plan 2012)		TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan 2006)
Introducción a la Física	por	Introducción a la Física
Introducción a los Circuitos Eléctricos	por	Introducción a los Circuitos Eléctricos

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MA


 Esp. WALTER ALBERTO BARZON
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. DANIEL HOYOS
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa